

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERRETEROS INDUSTRIALES FETEINSA C.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL
2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía FERRETEROS INDUSTRIALES FETEINSA C.A., situadas en las calles: Venezuela 3115 y Leónidas Plaza, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FERRETEROS INDUSTRIALES FETEINSA C.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión Ad-Hoc, la Sra. Andrea Melania Córdova García, y actúa como secretario el Sr. José Alfredo Córdova García, como Gerente General y Representante Legal de la compañía FERRETEROS INDUSTRIALES FETEINSA C.A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Andrea Melania Córdova García, de nacionalidad ecuatoriana, con C. C. No. 1102676788, por sus propios derechos, propietaria de 4 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de una valor de US\$0,40 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y 2) Sr. José Alfredo Córdova García, con C. C. No. 1102537626, propietario de 3996 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$0,40, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía FERRETEROS INDUSTRIALES FETEINSA C.A., el mismo que asciende a la suma de US\$1600,00 (Un Mil Seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Cuatro Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,40 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Único;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio

Económico 2.012. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Andrea Melania Córdova García, quien solicita un ejemplar de los mismos, lo cual es aprobado por la Sala; acto seguido solicita la palabra el Sr. José Alfredo Córdova García, quien se desempeña también como Gerente General y Representante Legal de la compañía FERRETEROS INDUSTRIALES FETEINSA C.A., quienes de varias deliberaciones al respecto, aprueban por unanimidad la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, como sus respectivas Notas. De la misma forma, la Sala autoriza al Sr. José Alfredo Córdova García, como Gerente General y Representante Legal de Ferreteros Industriales Feteinsa C.a., para que proceda a subir dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012, a la página de la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.


Andrea Melania Córdova García
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIA DE 4 ACCIONES


Sr. José Alfredo Córdova García
PROPIETARIO DE 3996 ACCIONES
SECRETARIO DE LA SESION